

La agricultura en México

Principales cultivos

México, por circunstancias privadas de su suelo y de su clima, es un país, además de minero, esencialmente agrícola. Voy a reseñar, aun cuando sea a grandes rasgos, cuáles son los principales cultivos existentes en el país.

Puede decirse que la agricultura en México se encuentra en un período de transformación en virtud de las leyes de origen revolucionario que a partir de 1915 se han estado expidiendo sobre el particular. El objeto de estas leyes, en la mayor parte de los casos, es vincular a la tierra un mayor número de familias a fin de que el cultivo del suelo sea más eficaz y de que dichas familias eleven su nivel de vida en un mayor rendimiento de estas tierras.

El ejido, con los medios que se han tomado para evitar el acaparamiento de la propiedad agrícola, es la base de la agricultura mexicana. Los grandes sistemas de irrigación empleados hasta la fecha, y que constantemente se intensifican en un interés noble y elevado del Gobierno, han hecho que tierras antiguamente estériles y solo productoras en las estaciones lluviales, ahora sean fértiles y generosas en todo tiempo. Además, el impulso que se ha dado a las carreteras, que constantemente se abren en el país entre los centros productores y los de consumo, han hecho que lugares antes aislados entre sí, sean ya el funcionamiento de mayores ventajas para el comercio y la agricultura.

Sería de todo punto imposible precisar exactamente la extensión de la superficie cultivada, así como la de los diversos cultivos a los cuales se han dedicado aquellas; mas sí puede darse una idea del fenómeno desarrollado, partiendo de los datos procedentes de la Secretaría de Agricultura y Fomento sobre estos mismos cultivos.

La superficie total cultivada, según datos antes existentes sobre el particular, ha tenido un pequeño aumento durante todo el período comprendido a partir de 1915, después de haber crecido notablemente en el año de 1926; crecimiento que fué seguido de disminuciones en los años de 1927-28; pero que al final ha dado un pequeño aumento.

El maíz, como artículo de primera necesidad y de mucho consumo, ocupa una superficie mucho mayor que la de cualquier otro cultivo; se mantiene casi constantemente así en el período de que se trata, y le siguen en importancia, con variaciones muy notables, el primero, que se traduce al final del período en un pequeño descenso después del fuerte aumento que tuvo en 1928.

Es evidente que en el mecanismo del cultivo para el resultado de la producción hay siempre factores muchas veces de índole opuesta en regiones que por su naturaleza especial no han tenido aún los sistemas de irrigación necesarios para dicho cultivo; pero de algunos años a esta parte la comisión mencionada está llegando hasta las más apartadas regiones del país, en el empeño de que la tierra mexicana sea siempre cultivada y aprovechada en sus productos para bien de todas las clases sociales.

En sí la agricultura representa una de las mayores riquezas del suelo mexicano, es la noble faena del trabajador campesino en los grandes desiertos del conglomero nacional por impulsar esta fuente de progreso para los pueblos, que, gracias a los sistemas y disposiciones emanadas de los Gobiernos, van alcanzando ya un positivo bienestar y una agradable satisfacción de sentirse libres del antiguo latifundismo, que eran las reglas del trabajo agotador e improductivo, por no existir entonces el anhelo de mejoramiento individual, como ahora existe, para el mejor arreglo de la colectividad en grandes manifestaciones de la riqueza pública.

PORFIRIO SMERDOU

LA VIDA DEPORTIVA

DECLARACIONES DE IGNACIO ARA

París.—Hemos hablado con el campeón español Ignacio Ara después de su victoria de anoche sobre Candel. Presenta en la caja izquierda dos grasas. No ofrece su rostro ninguna otra muestra del combate.

El aragonés se muestra satisfecho del resultado obtenido. La fractura de la caja—nos dice—me la produjo Candel, en el primer round, de un cabezazo. En efecto reservé mi derecha, pues no tenía en ella plena confianza. Estoy seguro que en un nuevo encuentro con Candel le noquearía. En el primer asalto le tuve completamente agotado. Hicimos un combate de tres minutos y en el tercero me quedé en la posición de la victoria. En el primer asalto le tuve completamente agotado. Hicimos un combate de tres minutos y en el tercero me quedé en la posición de la victoria.

Estoy muy satisfecho—responde—del triunfo alcanzado a pesar de todos los handicaps. La victoria me la dio el combate, no me era favorable y en «L'Auto» se llegó a votar que yo sería puesto fuera de combate por Candel.

CANDEL, DISGUSTADO

París.—Marcelón Candel, que anoche sucumbió a los puntos, en el Palacio de los Deportes, ante el español Ignacio Ara, se muestra muy disgustado del resultado obtenido. Cree que el juez le perjudicó en la decisión y que el fallo debió ser a lo más de combate nulo.

ELOGIOS A HOLTZER

París.—Toda la prensa parisina coincide en sus elogios al campeón de los plumas Maurice Holtzer por su triunfo de anoche sobre el campeón mundial Freddie Miller. Se victoriosa—dicen—fue netamente conquistada e hizo un combate magnífico. Reconocen, no obstante, que el americano se confió y salió deficientemente preparado.

HABLA DICKSON

París.—En vista de la derrota de Miller ante el campeón francés Holtzer, ha sido interrogado el promotor Jeff Dickson, al que se ha preguntado si este resultado podría significar algún obstáculo para la reunión organizada para el domingo en Barcelona, en que el campeón mundial volverá a ser enfrentado con el catalán Gironés.

GUINZCOANOS CONTRA FRANCESES

San Sebastián.—El sábado por la noche habrá una interesante velada en esta capital.

En ella se enfrentará a los amateurs guinzcuanos con una selección de Tarrés y Toulouse. En ésta figurarán tres olímpicos.

Es probable que el campeón local Bueno se enfrente con el campeón catalán de su división.

La actualidad política

Lerroux y Gil Robles conferencian sobre los principales asuntos políticos y la necesidad de reformar la ley Electoral para las elecciones municipales en el plazo anunciado

LA PROPAGANDA DE LA CEDA

Madrid 13.—Por Acción Popular se va a intensificar la campaña de propaganda en toda España, en la que intervendrán los tres ministros de la Ceda.

El próximo domingo se celebrará un acto público en Vitoria, en el cual tomarán parte el ministro de Justicia y el secretario general del partido señor Salmon.

El día 24, el señor Aizpín se trasladará a Alicante, especialmente invitado por Derecha Regional Agraria, la cual tiene organizados para el sábado y domingo, días 23 y 24, actos públicos en los más importantes pueblos de la provincia. Y el día 3 de Marzo el ministro de Justicia desarrollará una conferencia política en los salones de Acción Popular de Sevilla.

EL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA

Madrid 13.—La Dirección General de Aduanas acaba de publicar la estadística del comercio exterior de España referente al mes de Diciembre último y al período Enero-Diciembre de 1934.

En lo que se refiere al mes de Diciembre de 1934, las importaciones alcanzaron la cifra de 96,9 millones de pesetas oro, frente a 96,7 en igual mes de 1933 y 94,9 en el de 1932.

Las exportaciones, lejos de progresar de un año para otro, como ocurre con el capítulo anterior, registraron un notable descenso, y de 86,1 millones en Diciembre de 1933 y 82,2 en igual mes de 1934, pasan a 79,5 en Diciembre de 1934, con una diferencia negativa por consiguiente para nuestra balanza comercial en el mes que cierra el indicio de 1934, de 17,5 millones de pesetas.

En el año 1934 el volumen de nuestro comercio exterior ha sido mayor, ya que los 4.104.761 toneladas importadas en 1933 se comparan con los 4.822.813,2 de 1934 y las toneladas exportadas en 1934—6.586.841,6—ofrecen un incremento de 427.912 con relación a las cifras análogas del año anterior.

Sin embargo, este aumento de las cantidades, que tienen un reflejo fácil de apreciar en los «valores» cuando de importaciones se trata, sólo se da a medias en el caso de las exportaciones, ya que aquí hay aumento en las cantidades, pero un marcado descenso en su valoración, que pasa de 678.04 millones de pesetas oro en 1933 a 612,5 en 1934.

La consecuencia es que la balanza de comercio española, cuyo déficit venía agravándose mes a mes, cierra el año 1934 con un saldo contrario de 248,3 millones de pesetas oro, frente a otro, también desfavorable de 163,6 en 1933.

LAS FIANZAS POR ALQUILERES Y LA SUSCRIPCION PARA LA FUERZA ARMADA

Madrid 13.—El ministro de Comunicaciones, al recibir hoy a los periodistas, les manifestó que piensa llevar al próximo Consejo de ministros el proyecto relativo a las fianzas por alquileres. Añadió que a la salida de dicha reunión ministerial, facilitará a la prensa copia de él.

Terminó diciendo el señor Jalón que se dirigía a la Presidencia del Consejo, con objeto de reunirse con sus compañeros que componen la ponencia interministerial que entiende en el reparto de los fondos recaudados en la suscripción nacional a beneficio de la fuerza pública.

VISITAS AL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid 13.—El ministro de Instrucción pública manifestó a mediodía a los periodistas que había recibido la visita de los profesores de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, quienes les expusieron las necesidades que se observan en aquel centro docente. El señor Duadé les prometió que tan pronto se le permitieran sus ocupaciones, giraría una visita a dicha escuela, con objeto de cubrir las necesidades que se observan y que sean precisas, para conseguir que la enseñanza responda a una finalidad práctica.

Agregó que también le habían visitado los profesores que componen el «cauadro del Conservatorio de Madrid, que le ofrecieron sus respetos y le felicitaron por su nombramiento de ministro.

LERROUX CONFERENCIA CON GIL ROBLES SOBRE ASUNTOS POLITICOS

Madrid 13.—El jefe del Gobierno pasó la mañana en su despacho de la Presidencia del Consejo, donde celebró una extensa conferencia con el jefe de la Ceda, señor Gil Robles.

Cerca de las dos de la tarde salió el señor Lerroux de la Presidencia y conversó con los periodistas.

—Lo más interesante que puedo decirles—dijo—es la conferencia que he celebrado con el señor Gil Robles. En ella hemos hablado de cuestiones políticas de interés en el momento presente. Teníamos proyectada la entrevista antes de caer enfermo el señor Gil Robles, y como ya está restablecido, ayer convi-

Comentarios de la Prensa madrileña

«DIARIO DE MADRID»

Sobre la unión de derechas, «Diario de Madrid» ataca a los monárquicos, a los que culpa de un intento de coacción por el que se quiere repetir el equívoco; se quiere que las derechas incorporadas al régimen no aporten a éste claramente las masas que tengan a su lado, que hayan conquistado o hayan retenido por su propaganda y su gobierno.

Quieren que nunca se definan los campos y que nuevamente todas las derechas queden hechas de un vago color monárquico que, naturalmente, conviene mucho a los monárquicos que no se pierda o se vea tal como es en sus verdaderas proporciones.

Pero al bien de la República no le conviene que vuelva a especularse políticamente con esta confusión, ni las derechas incorporadas podrían volver a una fase preterita y ya lejana de su evolución hacia la República.

Termina recordando la recomendación de «Ahorra» en su editorial de ayer: «Si han de hacerse uniones electorales, que sea entre partidos que actúan y sirven al régimen, no uniones híbridas y, por tanto, infecundas».

«LA LIBERTAD»

También sobre el tema preelectoral e invocando la unión de los republicanos frente a la actividad unionista de las derechas, «La Libertad» dice:

Hay que unirse, incluso por buen parecer, porque le ha llegado al derechismo la hora del desplome, según se advierte por noticias harto sintomáticas que llegan de provincias. Sería el colmo que se desaprovechara la oportunidad de reconstituirse frente a los que andan huyendo y a dentellada limpia. Y daríamos una prueba terrible de incapacidad, si nuestra función quedase reducida a registrar y archivar lo que se dicen en la hora de las verdades los antiguos aliados, supervivientes de la España muerta...

«EL SOL»

«El Sol» repite su disconformidad con la ley de Publicidad, aun reformada.

En muy poco afectan las correcciones y reformas introducidas al espíritu del proyecto y hasta a su letra. Permanecen intactas cuantas intromisiones abusivas del Poder en el régimen interno de las Empresas y en el espíritu de las redacciones el proyecto trata de realizar.

Ni con las tímidas reformas introducidas en el proyecto de ley se introducirían, el proyecto de ley no parecería viable, como no fuera despojado de su carácter arbitrariamente autoritario y en pugna evidente con el espíritu y la letra de la Constitución.

Bombas en el domicilio de Falange Española

Gijón 13.—Ayer, en el zaguán de la casa número 3 de la calle Covadonga, que ocupa Falange Española, uno de sus afiliados encontró dos bombas fabricadas con botes de conservas de medio kilo y un cuarto de kilo, con mecha negra.

El artefacto pequeño tuvo la mecha encendida, pero providencialmente se apagó.

La Policía cree tener una pista de las autorías.

La difusión del libro

Sale para Málaga, vía Granada, el camión de propaganda de los editores españoles

Madrid 13.—Hoy sale con rumbo a Málaga, vía Granada, el camión-stand número 1 de la Agrupación de editores españoles que inició sus recorridos hace poco tiempo en la provincia de Badajoz.

El camión-stand hará esa nueva excursión por toda la provincia de Málaga, cuyos pueblos, ya avisados por las autoridades, esperan la visita de esta moderna carroza de biblias y luego pasará a las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla, para estar de regreso en la fecha de la celebración de la III Feria del Libro.

Ayer, el presidente del Consejo conoció la forma de esta nueva propaganda de los editores nacionales.

En el patio del ministerio de la Guerra fué abierto el camión para mostrarlo en forma de stand, tal como se presenta en cada pueblo del recorrido: con la bandera nacional en alto, tocando el himno nacional y otras músicas, dirigiéndose por medio de un altavoz a la población y anunciando el programa de la visita, que luego se completan con disertaciones, exhibiciones cinematográficas, audiciones de discos apropiados, presencia en los centros de cultura, acción de propaganda entre los vecinos y todo cuanto pueda contribuir a la difusión intensiva del libro.

Las Cámaras de Comercio y los defectos del Código de Comercio

Madrid 13.—La Cámara de Comercio de Madrid ha dirigido a la Comisión parlamentaria dictaminadora de la reforma del artículo 371 del Código de Comercio (referente al deje de cuenta) un escrito en el que en primer lugar se refiere a un olvido sufrido en el Código y que, a juicio de la Cámara, necesita ser reparado antes de la reforma proyectada.

Refiriéndose a este punto, dice:

«Nuestro Código de Comercio, por inexplicable descuido, no regula el caso de pérdida o extravío de las mercancías con ocasión de su transporte, hasta el punto de que con ese texto legal en la mano no es posible determinar cuándo se puede estimar extraviados o perdidos ni los derechos que nacen de tales acontecimientos. En la práctica, ese enorme defecto viene a ser, precisamente, subsanado por un artículo, sustituyéndolo por otro distinto, cuando la mercancía o efectos transportados no lleguen en plazo debido, puede actualmente el consignatario hacer abandono de ellos, considerándolos perdidos».

Si la reforma proyectada hubiera de prosperar tal como está, todo usuario del ferrocarril se encontraría sin precepto legal alguno que le dijera cuándo la mercancía se considera perdida y cuándo, por consiguiente, tiene derecho a reclamar por esa pérdida, sin que en cambio quedara el recurso indirecto de salvar esa enorme falta mediante el uso de la facultad de dejar de cuenta del porteador la mercancía no recibida oportunamente, que hoy le reconoce el repetido artículo 371 al consignatario».

LA SESION DE CORTES

Madrid 13.—A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba.

Desamocionación en escuños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de Estado y Gobernación.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el

ORDEN DEL DIA

Es aprobado definitivamente el proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de Murcia el cuartel de Garay.

La presidencia concede la palabra al señor García y Bravo Ferrer, conservador, para hacer una manifestación. Este diputado pronuncia breves palabras que no se oyen desde la tribuna.

Se disciende se aprueban los dictámenes de la comisión de Estado acerca del proyecto de ley regulando todas las exenciones, impuestos, derechos y demás facilidades concedidas al Cuerpo Diplomático acreditado en España.

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Trabajo sobre proyecto de ley modificando el convenio relativo a las oficinas de colocación retribuidas adoptado en la Conferencia internacional del Trabajo celebrada en Ginebra en el año 1933.

El señor Alvarez Valdés, liberal demócrata, lamenta que se sometan a discusión de la Cámara estos dictámenes sin el necesario examen.

La presidencia advierte al orador que si lo desea será retirado de discusión este dictamen.

El señor Alvarez Valdés lo considera indispensable.

La presidencia suspende esta discusión.

Se somete a la deliberación de la Cámara el dictamen de la comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley de Bases para la ley Municipal. (Continúa la sesión.)

Se cae de una caballería, matándose

El Ferrol 13.—En Ferreira, el labrador Manuel Prieto Rodríguez, de 53 años, se cayó de la caballería que montaba al espartarse ésta y se fracturó la base del cráneo, muriendo instantáneamente.

UN LOCO MUERE POR QUEMADURAS

Barcelona 13.—Se ha dado cuenta al Juzgado del fallecimiento en el Manicomio de San Baudilio, de Grosso Rubio. Parece que cuando estaba acostado fumando se prendió fuego al jergón, resultando con gravísimas quemaduras.

CONSEJO DE GUERRA

Barcelona 13.—Se ha visto un Consejo de guerra contra Francisco Puig, empleado del Ayuntamiento de Sabadell, a quien el fiscal acusaba de un delito de auxilio a la rebelión. Como las pruebas resultaron favorables al procesado, fué absuelto.

IDENTIFICACION DE UN SUICIDA

Barcelona 13.—Ha sido identificado el cadáver del individuo que anoche se arrojó al paso de un tren en la línea del Norte. Se llamaba Gabriel Benajes y vivía en la calle número dos de la barriada de Baro.

MUERTA POR ALCOHOLISMO

Mataró 13.—En la bodega de una

Información de Cataluña

Manifestaciones del gobernador general. -- Llegada de fuerzas de orden público

Barcelona 13.—El gobernador general, al recibir a mediodía a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:

Ayer llegaron trescientos cincuenta guardias de Seguridad con sus familias, y esto plantea el problema de atender al alojamiento de las fuerzas. No hay que decir que éstas vienen a prestar servicio en las calles y evitar los atracos y atentados que se cometen; de suerte que interesa a la ciudad que estas fuerzas hayan llegado y entendiéndolo, solicitó el ministro de la Gobernación que se hiciera cargo de la situación de Barcelona y acudiera en su ayuda para poner término a la constante inquietud que se padece. El ministro prestó la máxima atención a mi demanda y está dispuesto a dar a Barcelona cuantos elementos necesite para que la tranquilidad sea asegurada en la ciudad.

Se está estudiando la construcción de cuarteles donde definitivamente puedan ser alojados los guardias de Seguridad y la Guardia civil llegados últimamente.

Esta misma semana el teniente coronel de Seguridad ha salido para ver si podía encontrar edificio donde poder instalar provisionalmente a estas fuerzas, y por lo tanto la ocupación de una parte del Parlamento es algo no ya transitorio, sino simplemente momentáneo. Nadie más que yo siente respeto por este edificio y por lo que representa, de modo que comparto todo el sentimiento de Cataluña; pero he de advertir que según me ha notificado el oficial mayor del Parlamento, desde el 7 al 23 de Octubre fué ocupado el palacio por fuerzas del Ejército y fuerzas de Seguridad. Conviene hacer constar, no obstante, que estas fuerzas no han salido de la planta baja del palacio que está totalmente desocupado. Creo que dentro de cinco o seis días habrá habido algún local y podrán dejar el Parlamento las fuerzas de Seguridad.

«Hay algo nuevo respecto al nombramiento de magistrados?»—preguntó un periodista?

«Cuando el ministro de Justicia estuvo aquí—contestó el señor Portela—, me prometió ocuparse de este asunto a su regreso a Madrid; pero como se puso enfermo, no habrá aún tenido tiempo de hacerlo. Acerca de esto sólo sé lo que dicen los periódicos.

«Es que los periódicos afirman que estos nombramientos ha de hacerlos el gobernador general.

«Supongo que sí. Legalmente, así debe ser, porque el Estatuto de Cataluña no ha sido derogado. La ley de 2 de Enero mantiene en vigor lo que afecta a este particular y, por tanto, los nombramientos ha de hacerlos el gobernador general; pero yo quiero hablar de ello antes con el ministro y espero la oportunidad de hacerlo».

La labor parlamentaria

Una importante reunión de la comisión de Agricultura

Madrid 13.—En el Congreso se reunió esta mañana la minoría nacionalista vasca, que se ocupó del testimonio sobre el alijo de armas. Como reunión de jefes de minorías no se celebrará hasta mañana, dicho día volverán a reunirse.

También se reunió la comisión de Agricultura, que examinó y dictaminó hasta el artículo 42 del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos. Se introdujeron algunas modificaciones, siendo la principal la relativa a los Arrendamientos colectivos, que sólo tendrán preferencia cuando afecten a fincas propiedad de los Municipios o del Estado.

Se acordó, asimismo, crear una nueva figura de explotación mixta de individual y colectiva. También se le dio preferencia a la individual pura. Por tanto, para las fincas del Estado o del Municipio el orden de preferencia será: Primero, arrendamiento colectivo por el sistema puro; segundo, arrendamientos mixtos; tercero, arrendamiento individual.

La Comisión examinó un escrito del grupo vitivinícola, en que solicita modificación del dictamen emitido por esta Comisión en cinco de Diciembre del año anterior sobre el régimen del mercado de alcoholes.

Se acordó nombrar una ponencia integrada por los señores Virgili, Martínez Morén y Fernández Castillejos, que informarán mañana mismo, proponiendo la Comisión dar dictamen el mismo día. La Comisión estudia el asunto con la máxima urgencia e interés.

La Comisión piensa insistir, según nos manifestó su presidente señor Alvarez Mendizábal, cerca del presidente de la Cámara para que se celebren sesiones nocturnas que permitan avanzar en la discusión de los proyectos.

También se reunieron esta mañana tres miembros de la comisión de Agricultura con otros tres de la de Presupuestos para examinar los proyectos de ley sobre autorizaciones de trigos y patrimonio forestal.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 13.—La «Gaceta» publica, entre otras, las disposiciones siguientes:

Industria.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley en términos que signifiquen la rebaja de los actuales derechos de arancel a una peseta por cien kilos para la sardina fresca o con la sal indispensable para su conservación.

Justicia.—Orden ampliando el número de aspirantes al Cuerpo de Seguridad interior en las Prisiones, con los derechos y obligaciones consignados en el decreto de 11 de Enero de 1934, y en la orden ministerial dictada en 21 de Enero del corriente año, a los opositores que lo han solicitado.

Instrucción.—Orden disponiendo que la jurisdicción territorial de los Juzgados locales de formación profesional de San Sebastián, Eibar y Vergara, se constituya con los partidos judiciales y Ayuntamientos que se expresan.

Industria.—Orden exceptuando de la elevación arancelaria, establecida por decreto, inserto en la «Gaceta» de 25 de Abril de 1934, cepillos de aseo dental, cuando sean originarios del Japon.

Se cae de una caballería, matándose

El Ferrol 13.—En Ferreira, el labrador Manuel Prieto Rodríguez, de 53 años, se cayó de la caballería que montaba al espartarse ésta y se fracturó la base del cráneo, muriendo instantáneamente.

UN LOCO MUERE POR QUEMADURAS

Barcelona 13.—Se ha dado cuenta al Juzgado del fallecimiento en el Manicomio de San Baudilio, de Grosso Rubio. Parece que cuando estaba acostado fumando se prendió fuego al jergón, resultando con gravísimas quemaduras.

CONSEJO DE GUERRA

Barcelona 13.—Se ha visto un Consejo de guerra contra Francisco Puig, empleado del Ayuntamiento de Sabadell, a quien el fiscal acusaba de un delito de auxilio a la rebelión. Como las pruebas resultaron favorables al procesado, fué absuelto.

IDENTIFICACION DE UN SUICIDA

Barcelona 13.—Ha sido identificado el cadáver del individuo que anoche se arrojó al paso de un tren en la línea del Norte. Se llamaba Gabriel Benajes y vivía en la calle número dos de la barriada de Baro.

MUERTA POR ALCOHOLISMO

Mataró 13.—En la bodega de una

Audiencia presidencial

Madrid 13.—El jefe del Estado fué cumplimentado esta mañana por don José María Hinojosa, delegado del Gobierno en los servicios hidrográficos del Sur de España, y por don Angel Ossorio y Gallardo, acompañado de los señores Valle Inclán, Del Río Hortega y Martínez Ruiz (Azorín).

También recibió S. E. en audiencia militar al inspector de Carabineros, general don Miguel Obanellas, y al contralmirante de la Armada don José María Gámez.

Ciudad de México.—Con objeto de cooperar para que las próximas convenciones internacionales de los «Rotarios» y de los «Leones» de esta capital tengan el mayor realce posible, el secretario de Gobernación, Juan de D. Bojórquez, ha obtenido del presidente de la República un acuerdo en sentido de levantar durante la celebración de dichos eventos todas las trabas migratorias y aduanales en vigor, con objeto de lograr que se reúnan los millares de convencionistas de todas las naciones que han pensado venir a México para dichas convenciones.

Ciudad de México.—En la Oficina de Turismo de la Secretaría de Gobernación se han estado recibiendo últimamente numerosas comunicaciones de diversos centros del vecino país, en el sentido de que serán muchas y de gran trascendencia las excursiones que este año visitarán México, procedentes de los Estados Unidos del Norte.

Ciudad de México.—Ochenta y cuatro millones de árboles serán plantados este año como mínimo en el territorio federal. De este modo el Departamento Forestal realizará su política de reforestación durante el año de 1935, cumpliendo con los acuerdos dictados por el presidente de la República.

Ciudad de México.—La Agrupación Internacional de los Leones y que habrá de venir a esta capital en el próximo mes de Julio, con el grueso de los miembros de distintos países, ha notificado a la Secretaría de Gobernación que está resuelto definitivamente que la Convención Anual de los Rotarios tenga verificativo en México y que en consecuencia para los últimos días del mes de Junio vendieron comenzarán a llegar a la capital los primeros contingentes.

Ciudad de México.—Dado el número de personas que vendrán con motivo de la celebración de la gran Convención Rotaria durante el mes de Junio del año actual, se cree que el Departamento de Turismo de la Secretaría de Gobernación, el Departamento Central de la Jefatura de Policía, tendrán que nombrar cuanto menos mil guías intérpretes que se encarguen de manejar el grueso núcleo de los excursionistas, ya que el reducido número de los que actualmente prestan sus servicios en calidad de tales, resultarán insuficientes.

José Sánchez Jofré
Médico especialista de
OIDO, NARIZ y GARGANTA
Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina
GRAN VÍA, 1014
De once a una y de tres a cinco
Teléfono 3112

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada

Debiendo adquirirse los víveres y artículos necesarios para este establecimiento, se convoca para que los que deseen hacer sus ofertas en pliegos cerrados y lacrados dirigidos al señor presidente de esta Comisión Gestora, que radica en el Hospital Militar de esta plaza, antes de las once horas del día 25 del presente mes en que se verificará la apertura de pliegos y adjudicación a las ofertas convenientes en forma provisional.

Para tomar parte en el concurso acompañarán los vendedores en sus proposiciones el último recibo de la contribución industrial, pudiendo examinar las muestras de los artículos, así como las condiciones técnicas y legales, todos los días laborables de nueve a doce de la mañana.

Será de cuenta y abono de los oferentes el importe de los anuncios a prorrateo, como asimismo se les hará el 1.30 por 100 de descuento de pagos del Estado, siempre que se les adjudique algún artículo.

Granada 7 de febrero de 1935.—El Presidente, Antonio Méndez.

Folleto de EL DEFENSOR
WILLIAM MAKEPEACE THACKERAY
Traducida directamente del inglés por Gregorio Lafuerza
La Feria de las Vanidades
(Vanity Fair)
NOVELA SIN HEROE
Editorial RAMON SOPENA
Provenza, 93 al 97 - Barcelona

altísimas y diminutillas de la época de la reina Isabel, hay una terraza, flanqueada por las consabidas palomas y serpientes, en la cual está la puerta que da acceso al salón. Me atrevería a jurar, queridita, que este salón es tan imenso y tan fúnebre como el famoso del castillo de Udolf. En su chimenea había muy holgadamente todo el colegio de la señorita Pinkerton, y en su parrilla podría asarse un buey entero y dejar lugar para otro. Pendían de los muros del salón no sé cuántas generaciones de Crawleys, unos con barbas y melanas, otros con pelucas, éstos vestidos con largas damáticas, rígidas como planchas de acero, aquellos con muchos rizos... y casi sin ropa. Arreanca del extremo del salón la escalera de honor, de roble negro, triste como todo el edificio, y de sus dos muros laterales dos puertas, adornadas con cabezas de ciervos, que dan acceso a la sala de billares y biblioteca, y a las habitaciones de la mañana y salón amarillo, respectivamente. Creo no exagerar si digo que en el primer piso hay sus veinte dormitorios, que mis nuevas discípulas

RESUMEN DE NOTICIAS

POLÍTICA
Gil Robles ha dicho, contestando al discurso de Cambó, que se propone continuar su campaña de propaganda en Cataluña.
—El señor Villalonga ha dicho que no acepta el puesto que se le ha dado en la Comisión para reducir los gastos del Presupuesto.
—Hoy se reunió el Tribunal de Garantías.
Se desestimó el recurso del director de «El Socialista», sobre una multa que le fué impuesta.
También se ha desestimado el recurso del catedrático señor Hilaro Ayuso.
El sumario contra los ex concejales de la Generalidad está pendiente para su terminación de tres declaraciones.

CATALUÑA
Se anuncia la llegada a Lérida del ministro de Obras públicas.
—Ha sido detenido el chófer causante de las desgracias de ayer en la carretera de Espiugas.
—Se ha suspendido en la Audiencia la vista de una causa contra la artista Laura de Santelmo.

MADRID
En el pueblo de Santa Ana de Pusa falleció por quemaduras producidas con el brasero la anciana Paula Anero.
—La gripe está haciendo en Madrid estragos. Las escuelas han quedado casi desiertas y en las oficinas públicas también se nota la epidemia.

PROVINCIAS
En Lugo, dos desconocidos, fingiéndose tratantes de ganado, se hospedaron en casa de Manuel Rodríguez, al que robaron 500 pesetas.
—En Sevilla, unos gitanos penetraron en la finca «La Caridad», y comen-

VALDA
VERDADERO remedio del hogar
Las **PASTILLAS VALDA**
son indispensables al niño al salir de la escuela, al anciano al ir a tomar el aire, a los adultos, cuando van a sus quehaceres, para preservar sus órganos respiratorios o para curar los Constipados, Dolor de Garganta, Laringitis, Bronquitis, Gripe, Trancazo, Asma, Enfisema, etc.
Pero hay que tener cuidado de no engañarse sino las Pastillas Valda verdaderas que venden únicamente en Cajas con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

¿No tiene usted destino...?
Informese de las numerosas vacantes anunciadas de Guardias civiles, de Prisiones, Portos, Ordenanzas Ministerios, etc., etc., que pudieran interesarle.
Numerosas oposiciones. Convocatoria al Catastro, 100 plazas, 3.000 pesetas, instancias hasta el 19. Consulte a:

Gran Vía, 27 Gestión Granada Teléfono 1038

LIBRO-FIGURINE-ETILOGRAFICA
Papelería, Objetos de Escritorio
Libros Escolares
Textos para todas las carreras
LIBRERIA "GRANADA" Teléfono 1038

nifican gran cosa. Llevaba yo el hermoso vestido de muselina, causa inocente de la furia de tu antipática doncella, que no me perdona que me lo hayas regalado. ¿Que por qué bajé al comedor? Sencillamente, porque han de tratarme como a miembro de la familia, excepción hecha de los días de recepción, en los cuales comeré arriba con mis discípulas.
«Díela, pues, que había sonado la campana llamando al comedor. Todos nos reunimos, antes de pasar al comedor, en el saloncito de la señora Crawley, la segunda, como comprenderás, que es madre de mis discípulas. Fue hija de un ferretero, buen partido, según decían, cuando se casó. Tiene la pretensión de haber sido heroína en sus tiempos, y no puedes figurarte las lágrimas que derrama sobre sus pasados encantos. Es pálida, flaca, de hombros muy pronunciados, un adelanto. También se encuentra en el saloncito el señor Crawley, su hijastro, vestido de rigurosa etiqueta, solemne y serio como un empresario de pompas fúnebres. Es tan enigmático y feo como su madre, sus piernas parecen fideos, tiene un pecho estrecho y hundido, sus patillas son de color de benceno y su cabello amarillo pajizo. Es la imagen vi-

va de su santa madre Griselda, de la noble familia Binkie, cuyo retrato se ve sobre la repisa de la chimenea.
«Nuestra nueva institutriz, señor Crawley—dijo la dama, saliendo a mi encuentro y tomándose por la mano—. La señorita Sharp.
«Oh!—se limitó a exclamar el señor Crawley, haciendo un movimiento de cabeza y continuando la lectura de un folleto, que parecía interesante.
«Ruego a usted que trate con mucha dulzura a mis hijas—me dijo la dama con lágrimas en sus ojos, habiéndome coloreado.
«Será muy buena con nosotras, mi querida mamá—dijo la mayor de mis discípulas.
«Comprendí desde el primer momento que aquella mujer no era de temer. «La señora está servida—anunció el mayordomo, vestido de negro de pies a cabeza, y luciendo una gorguera de la época de la reina Isabel.
«La señora Crawley, del brazo de su hijastro, rompió la marcha en dirección al comedor; yo la seguí, llevando de la mano a mis discípulas.
«En el comedor esperaba ya sir Pitt, junto a un jarro de plata. Acababa de subir de la cueva y vestía también de etiqueta, es decir, se había quitado las

DE AVIACIÓN

Hidroaviones de casco para Singapur
Si se mantiene el itinerario escogido originalmente, será sobrevolada una distancia de más de 52.000 aparatos-kilómetros por los cuatro nuevos hidroaviones de casco Shor Singapore III, cuatrimotores que se hallan actualmente con rumbo al Escuadrón n.º 205 de Singapur. La ruta mide más de 13.000 kilómetros, extendiéndose a través de Francia, por el Mediterráneo, desde Marsella hasta Alejandría, desde aquí por el desierto hasta Bagdad, por el Golfo Persa hasta Gwadar, India, a través de la India con dos aterrizajes intermedios sobre lagos y dos sobre ríos, continuando hasta Singapur, pasando por Burma y por la costa mala-ya.
La fecha fijada para la terminación de este vuelo en Singapur es el 2 de Marzo, y entonces el Escuadrón número 205 será el primer escuadrón ultramarino de la Aeronáutica militar inglesa en recibir por la vía del aire el nuevo material de vuelo. Los grandes trayectos sobre tierra que están llamados a sobrevolar estos aparatos y motores británicos, indican la fe depositada por el alto mando en la seguridad de los mismos. En la India, estos aparatos

marinos franquearán por tierra tres mil doscientos kilómetros.
El Short Singapore III es un aparato robusto, rápido y cómodo, de cualidades marinas eminentes, y equipado para ofrecer a su tripulación una comodidad idéntica a la de un yate durante extensos períodos de crucero en las operaciones de patrulla y reconocimiento alejado de la base. Obtiene su propulsión por medio de cuatro motores Rolls-Royce Kestrel enfriados por líquido, que se hallan montados en pares en tandem. Con una tripulación de cinco hombres y plena carga militar, puede volar el aparato con viento en calma muchísimo más de mil seiscientos kilómetros con una sola provisión de combustible. Aun cuando a primera vista el aparato se parece mucho a su predecesor, el Singapore II, se han incorporado, no obstante, un gran número de modificaciones en el último modelo, hasta la realización de líneas diferentes para el casco y un emplazamiento y espaciado diferentes para los motores. En su última creación, el Singapore es un hidroavión de casco militar práctico y altamente eficaz que, en su propia esfera, no tiene rival hoy en el mundo.

Banquete íntimo
En «El Último» se reunieron en fraternal ágape, para despedir al señor coronel inspector de este Tercio de la Guardia civil don Antonio Priego Sáiz, que dentro de breves días irá a sus posesiones de la provincia de Cuenca, en uso de permiso.
Figuraban entre los concurrentes los señores Pedrajas, Marrón Domenech, Castiello, hermanos Durán, Fenoll y Castellanos y el abogado de este Colegio don Juan Valencia. Este, con toda brillantez, ofreció el almuerzo, enalteciendo las grandes cualidades caballerescas y militares que adornan al homenajeado señor Priego.
Durante el acto reinó la más amena charla, sazónada con los aforismos y oportunistas brindis del señor Domenech (hijo).
Terminado el acto, el señor Priego, en cálidas palabras, entonó un bellísimo canto a estas tierras granadinas.
Desembarcamos al señor coronel de la Guardia civil un feliz viaje y pronto regreso.

El viaje del presidente de la República a Valencia
Valencia 12.—Con motivo del viaje que S. E. el presidente de la República realizará viniendo a esta población con objeto de proceder a la batatura del buque «Artabro», que realizará la expedición al Amazonas, que dirige el capitán señor Iglesias, se ha celebrado una reunión en el Ayuntamiento.
Cuando se hallaban reunidas las mencionadas personalidades, llegó el ministro de Instrucción pública, señor Duado, acompañado del subsecretario del departamento.
Se trazó el programa de los actos a celebrar.

Espectáculos
TEATRO ISABEL LA CATÓLICA
Después de haber ensayado los efectos escénicos, esta noche estrena nuestro paisano Paco Fuentes la magnífica obra religiosa de gran espectáculo, titulada «El mártir del Calvario», en la que se asegura un gran éxito, por sus galas, su diálogo correcto y lo fastuoso de su representación.
TEATRO CERVANTES
«Polvorilla» se titula la producción de la marca Metro, que hoy se estrena en este cine, y en la que Jean Harlow, junto al travieso Lee Tracy, nos ofrecen su más alta creación.
Pocos temas tan atractivos como éste, que nos permitirá conocer el barco en que se desenvuelve la vida de los grandes ídolos de la pantalla, y que causará emoción por su verismo y porque nos revela un aspecto inédito de las grandes estrellas que todos admiramos.

Dr. MEGIAS
Graduado y Profesor de la Universidad de CHALATE DE GUERREJO DE
OIDOS - NARIZ - GARGANTA
Plaza Nueva, 15, pral.
DE TRES A CINCO

Matadero público

CARNIZACION DEL DIA DE AYER

Precio de subasta	Pia. Cl.
Ciencas de ganado:	
Becerras	8 3 00
Novillos	0 0 00
Toros	1 3 00
Carneros	0 0 00
Vacas	1 3 40
Vacas de raza	0 0 00
Borregos	43 3 00
Borregos primales	0 0 00
Ovejas	0 0 00
Chabras	0 0 00
Cabras	4 2 70
Machos	1 2 70
Venta en el Mercado	
Carne de primera	6 00
» de segunda	6 60
» de tercera	4 60
» de cuarta	4 00
Borrego con hueso	3 75

«¿Quién compró de su carne?
«—Steel, de Mudbury, compró dos de sus patas; pero se quedó luego diciéndome que sabía a lana, sir Pitt.
«¿No tomas un poco de potage, hija mía?—preguntó la señora Crawley.
«—Se llama jigote escocés, querida—rectificó sir Pitt—, digan lo que quieran los que se empeñan en dar a guisos nombres franceses.
«—Es costumbre, caballero—replicó con acento altanero la señora Crawley—, en toda casa que estime en algo la elegancia, dar al plato el nombre que yo acabo de darle.
«—Los lacayos de las librerías de color de canario nos sirvieron el potage y el mouton aux navets, en platos hondos de plata; trajeron luego cerveza y agua, que a mí y a mis discípulas nos sirvieron en vasos de vino. No estoy en condiciones de emitir juicios acertados sobre la cerveza, pero creo en conciencia que, la que nos dieron a beber, valía bastante menos que el agua clara.
«—Mientras saboreábamos la succulenta comida, sir Pitt preguntó por la espaldilla del canario.
«—Creo que se la han comido los criados del salón—contestó con humildad la dama.
«—Así es, señora—terció el mayordomo—; pero juro que no se ha distraído ni una brizna más.
«Sir Pitt soltó una carcajada y continuó preguntando al mayordomo:
«—Debe de estar ya muy gordo aquel cerdo negro de Kent, ¿verdad?
«—No está aún del todo rejuvencido, sir Pitt.
«—Sir Pitt y las dos niñas rompieron a reír estrepitosamente.
«—Señoritas, he de hacer presente a ustedes que su risa es extemporánea y altamente inconveniente—dijo con severidad la madre.
«—Mate usted el cerdo el sábado por la mañana, Horrocks, aunque no esté muy rejuvencido—repuso sir Pitt sin dejar de reír—. La señorita Sharp es adoradora ferviente del puerco, ¿no es verdad, señorita Sharp?
«No recuerdo que se hablase más en la comida, y pusieron delante de sir Pitt un jarro de agua caliente y una botella de ron, según creo. Horrocks nos sirvió a las niñas y a mí un vasito de licor, y llenó un vaso inmenso para la señora Crawley.
«Levantados los manteles, mi señora sacó de su costurero una pieza interminable de malla y las señoritas se pusieron a jugar con unos naipes cubiertos de grasa. Una sola buja lucía, pero ésta se hallaba en un candelero injusto de plata. Después de contestar algunas preguntas, muy breves, de la dama, hubo de escoger, si quise distraerme, entre dedicarme a leer un libro de sermones o bien saborear la distraída prosa de un folleto sobre el cultivo de cereales, el mismo que el señor Crawley leía antes de comer.
«Al cabo de una hora, poco más o menos, se oyeron pasos.
«—Esconded la baraja, hijas mías—exclamó con espanto la dama—. Y estad, señoritas, de los libros del señor Crawley.
«Apenas obedecidas entrambas órdenes, entró en la estancia el señor Crawley.
«—Continuaremos la lectura del ser-

La Moda Práctica
Es la mejor revista de modas

Madrid, intelectual

Dos interpretaciones: "Azorín" y Almagro San Martín

La República del 73 y el sentido de Castelar. Autenticidad y "ampliación de base" en la vida de un régimen

En el LXII aniversario del 11 de Febrero, es conveniente prestar atención a dos corrientes interpretativas de un sentido histórico. Dos interpretaciones. El hecho, uno: la República del 73, su actuación, sus fases y sus consecuencias. Han aparecido en estos días, en un mismo diario—«Ahoras»—, esos trabajos interpretativos. El maestro «Azorín»—reintegrado otra vez al campo de la izquierda—viene estudiando, con cierto sentido de advertencia actual, los motivos de la caída de aquella República. Y Melchor de Almagro San Martín ha dedicado unos bellos artículos a la evocación de Castelar, exhumando cartas inéditas del gran tribuno—dirigidas al glorioso y malogrado hombre público don Melchor Almagro y Díaz, padre de Almagro San Martín—.

«AZORÍN»

Hay en la trayectoria de «Azorín» un salto perenne: de uno a otro color. Del blanco al negro y del azul al rojo... Claridad unas veces, y oscuridad, otras. En su pasión por los colores, hay un color distinto siempre en el aspecto personal. Pero hay que reconocerlo, desde 1930 acá, un sentido de generosidad. En Diciembre de 1930, «Azorín» se coloca al lado de las izquierdas perseguidas. Y en Octubre de 1934 se reintegra—tras año y pico de centrismo—al campo de la izquierda. Cuando en «ABC» pide Manuel Bueno sanciones severísimas para Azafra, «Azorín» escribe en «Ahoras» (23 de Noviembre de 1934): «Una revolución presupone una doctrina. La doctrina no se forma en un día. Y declarar la incompatibilidad moral con los inductores de un movimiento es, en realidad, declarar la incompatibilidad con las ideas. Y la incompatibilidad con las ideas vale tanto en resolución como poner fuera del área nacional, excluir del trato civil a quien no moldee su pensar sobre nuestros pensamientos». Cierta Prensa pide crueldades sin cuento y «Azorín», frente a ella, ensalza la toga y la oliva, en feliz evocación del poeta Juan de Mena.

Ahora—y en «Ahoras»—«Azorín» ha publicado dos interesantes artículos («con un liberal de pró» y «El 11 de Febrero»). Recordamos de esos dos artículos, dos párrafos—los más sustanciosos y meditados sobre ellos los republicanos auténticos.

«...El común de los gentes dice que aquella República (la del 73) perdió por las disensiones de los republicanos. Tópico inveterado es este. No encierra ni pizca de verdad. No cayó tampoco la República de 1873 a causa del desorden público. Por situaciones parecidas han pasado innumerosos Estados. Ni menos se derribó por la insurrección de Cartagena. Los republicanos de Cartagena, nobilísimos y fervorosos republicanos, creadores en la ciudad mediterránea de un Estado modelo, estuvieron siempre dispuestos a dialogar con un Gobierno verdaderamente republicano. La República de 1873 cayó porque los mismos republicanos, con excepción de don Francisco Pi y Suñer, en su afán de hacer una República de «cancha base», la fueron entregando paulatinamente a los monárquicos. Eso y no otra cosa es lo que dicen los hechos. Precisamente cuando un general que se sabía de tiempo atrás que era monárquico dio el golpe de Estado, acababa de ser elegido en las Cortes presidente del Poder ejecutivo—no se había hecho todavía el escrutinio—un hombre modesto, pero con excelentes dotes de gobernante, Eduardo Palanca, que contaba con el concurso de los republicanos auténticos y que hubiera dominado los conflictos pendientes. (31 de Enero último.)

El «Poder del Poder, Pi, hostilizado ante la causa de su legalismo por los intranquilos, es ahora el representante natural de todas las izquierdas. La orientación general de la política ha cambiado. Se practica al presente una política de conciliación y de fuerza. El rigor es para los republicanos que, en su noble anhelo de que se implantara la República federal, se insurreccionaron. La complacencia es para los republicanos que, en la insincera adhesión de gentes algarazas e inseguras... El panorama de la política es inquietante...» (7 del mes en curso.)

ALMAGRO Y CASTELAR

Magníficas ojeadas retrospectivas. Madrid ha saboreado completado las órdenes recordatorias de Castelar (estilo jugoso, descripción maestra, fuerza evocadora y color inmenso). Destaquemos el éxito del instre pálido y rojizo—también los rasajes más interesantes de sus bellos artículos.

En «Ahoras» de 30 de Enero último, Almagro San Martín ha publicado una «Carta inédita y reservada de Castelar, que revela una fase muy interesante de su evolución política». Es una carta encontrada, como otras, en el archivo familiar del escritor. Está fechada en 25 de Abril de 1891. Y he aquí uno de sus párrafos—y basta—:

«Mi política, cual todo lo verdaderamente sólido, estriba en bases muy sencillas, en las inteligencias entre la izquierda del partido liberal y la derecha del partido republicano. Por ella me voy a servir el Ejército, la integridad nacional, todos los resortes del Gobierno en medio de la tormenta mayor, que nuestra Patria corra de Guadalete acá. Sin el auxilio de la opinión monárquica, no hubiera yo podido hacer nada en absoluto de lo muchísimo que hice.

La carta, como otras sucesivas, corresponde a un período muy interesante de la política española. Aquel en que la Monarquía de Sagunto recibía o iba a recibir el apoyo de Castelar, que llenaba a sus huesos para entrar en la Sagasta. Por su parte, Almagro San Martín subraya, en hacer comentarios, el paralelismo entre la alianza de los republicanos y los monárquicos de entonces y el acuerdo de radicales con la Ceda de hoy».

FINAL

Dos interpretaciones... Uno el hecho. Por qué cayó la República del 73? El 11 de Febrero de 1935, hace sesenta y dos años que aquella República nació. Desde entonces acá repuestas repeticiones, cuantos paralelismos. Sobre un hecho cabe la multiplicidad interpretativa. Pero no cabe desfigurar el hecho. Hay que atender a él, observarlo fielmente. Y fruto de esa observación será la consecuencia lógica: toda ampliación de

LA CONSTITUCION PARA LA INDIA

Londres 12.—La Cámara de los Comunes ha rechazado por 404 votos contra 133 la enmienda de los laboristas al proyecto gubernamental de Constitución para la India.

A continuación fué aprobado, en segunda lectura, el proyecto del Gobierno.

En Montegicá un obrero muere sepultado por una terrera

En Montegicá ocurrió el pasado domingo una sensible desgracia. Un obrero llamado Rafael Martínez Hayas, cuando trabajaba en la extracción de piedra y arena en una cantera próxima al pueblo, se desprendió una terrera, quedando sepultado. Sus compañeros de trabajo extrajeron el cuerpo del infortunado Rafael horribilmente mutilado. El Juzgado instruyó diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver.

Consecuencias de una catástrofe ferroviaria en Rusia

Moscú 12.—Ocho empleados ferroviarios han sido detenidos ayer en Saratov acusados de responsabilidad criminal a consecuencia de una catástrofe ferroviaria ocurrida el viernes último, en la que murieron 18 personas y otras 9 resultaron gravísimamente heridas. Se acusa a un jefe de estación de haber dado entrada por la misma vía a un tren de viajeros y a otro de mercancías.

Del momento

La radio y los banquetes políticos

Esta maravilla del siglo XX que se llama la radio ha venido a cumplir una alta misión educativa y cultural. Así lo afirman, al menos, todas las autoridades de alta pedagogía. Pero el pasado domingo el maravilloso invento se situó con una indiscreción insospechada, al margen de los fines que los propios, y nos desiluzó entre mazurca y schotis algarabía de seiscientos comensales en el momento inoportuno de un final de sobremesa. Y como el micrófono es de una sensibilidad tan exquisita, el contenido de café y el transiente desprecupado sintieron confundidos por momentos ante los inesperados mudos que herían sus oídos: «¡Oiga, traiga otra botella de champagne! Y en el ambiente tranquilo del café, todos esperaban con impaciencia el descorche sonoro de la sabrosa botella. Después, como queriendo apagar la indiscreción microfónica, se cerraba de nuevo el chorro de algarabías que inundaba el salón del bar, le daba al micrófono la plúma negra de un disco bicolor y despidaban nuevamente al ciudadano radiorreceptor. Pero ¿y los discursos? Y los inquietos cordilleros lanzaban al espacio volutas de humo y bebían aceleradamente el café dominados por el presentimiento de un fraude ridículo o de una burla trágicamente prolongada. De nuevo se abrió el grifo vociferero del micrófono, y de nuevo, también, se repetían las voces indiscretas salidas del torrente incontinente de los comensales. La fidelidad de la radio iba disolviéndose en el ambiente sereno del café una interrogación inquietante. Y el fracaso del micrófono como instrumento político de banquete alcanzaba formas monstruosas. Los señores agrarios habrían obtenido una consecuencia muy provechosa. Tan provechosa como el mismo fenomenal banquete. Y es que la radio no se adapta a todos los momentos. La intervención inoportuna del comensal alegre trasciende a los sitios más recónditos, invade las tertulias más apartadas. Cuando haya necesidad de radiar discursos del género banquete, se impone la obligación de hacerlo al principio. De lo contrario, las teorías gastronómicas se encargaron de estropear el acto con sus incisos pitorescos. Y el pueblo, tal vez auténticamente agrario porque del agro hace su vida, el que celebra su descaño dominicano saboreando tranquilamente el vaso de café, se permanecerá indiferente al discurso político o lo seguirá dominado por el entusiasmo, pero nunca se le debe mostrar la estampa, que establece comparaciones lamentables y odiosas, entre el que pide como un ejercicio más champagne y el que solicita humildemente una modesta timosna...—DOMINGO L. BASTOS

Un estudiante muerto y varios heridos

La Habana 12.—Con motivo del descomulgamiento de un tranvía frente a la Escuela Superior, se congregaron numerosos estudiantes en el lugar del suceso.

La Policía trató de dispersar a los escolares y se entabló un tiroteo, a consecuencia del cual resultó muerto un estudiante y heridos otros varios, dos de ellos gravemente.

La más completa e interesante información telegráfica la encontrará en nuestra edición de la tarde.

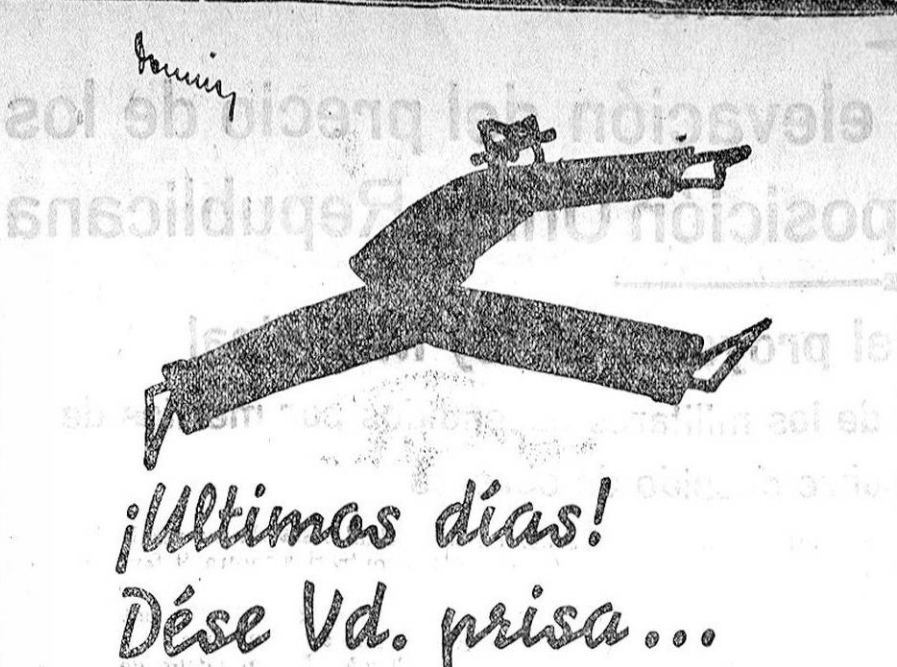
Centro Artístico

CONCIERTO

El próximo viernes, día 15 del actual, se celebrará, en los salones de esta Sociedad, un recital de violoncello a cargo del eminente artista Mischel Cherniavsky, que encontrará en una brillante tournée de conciertos por España ha aceptado actuar en Granada en virtud de las gestiones realizadas por la Sección de Música de dicha entidad.

Este notable músico concertista es ya conocido en Madrid por sus recitales en el teatro de la Comedia, en los que alcanzó un resonante éxito, obteniendo cálidos elogios de los más destacados críticos.

Por el relieve de este ejemplar y dada la ocasión de oír este bello instrumento, pocas veces presentado en nuestra capital, el Centro Artístico siente la satisfacción de haber proporcionado a sus consocios este recital, que revestirá caracteres de acontecimiento. Oportunamente se dará a conocer el programa, quedando invitados a este acto todos los señores socios y señoras que lo acompañen.



...si quiere aprovechar una oportunidad que no se volverá a presentar en todo el año. En estos momentos de crisis hay que aprovecharse del "Mes de Retales" no olvidando que dentro 3 días se cierra la venta del mismo. Disponemos todavía de un surtido completo de retales de la más alta calidad y última moda, en todos los tamaños, incluso traje completo para caballero.

FALTAN SOLAMENTE 3 DIAS

PANOS RAMOS

Plaza del Carmen, 27. Granada
Suc.: Barcelona, Madrid, Fábrica en Sabadell

EN HUESCAR

Inauguración de las Cantinas escolares

A las doce de la mañana del día 10 tuvo lugar la inauguración de las Cantinas escolares en esta población, a cuyo acto asistió el Ayuntamiento con el inspector provincial de Instrucción pública don Felipe Lucena, precedidos de la Banda municipal y numerosos público.

El comedor estaba instalado en un amplio salón de una de las escuelas, artísticamente adornado de flores, obra de las profesoras, y ocupado por cien niños y niñas de las clases más humildes de entre todas las escuelas, ofreciendo un simpático aspecto.

Pronunciaron discursos don Manuel Vargas, presidente de la Asociación local del Magisterio; don Marcelino Portillo, miembro de la comisión pro Cantinas; don Pablo Villalobos, alcalde de esta ciudad, y don Felipe Lucena, inspector provincial de Primera enseñanza, venido de Granada con este exclusivo objeto.

Los comensales fueron servidos, además de por las señoras profesoras, que se multiplicaban en atenciones y cariño materiales, por muchas señoritas. La Banda municipal, instalada en el patio de la casa, ejecutó escogidas piezas.

El fotógrafo señor Avilés tiró unas placas del comedor y otra en la calle, donde se aglomeró numeroso público.—El correspondiente.

La Escuela y el maestro

NOTAS DE LA INSPECCION

El maestro de la escuela número 1 de Pinos Puente, solicita autorización para modificar el presupuesto de su escuela, habiendo sido concedida su petición.

La maestra de Mairena, señora Heras, participa que se ha reintegrado a su cargo después de la licencia concedida, y que el local que ocupa su escuela necesita reparaciones urgentes.

El Consejo local de Gor comunica que remando a las señoras después de haberlas tenido suspendidas por las notadas.

El Consejo local de Vélez Benandalla señala los ocho días de fiesta local que le corresponden.

Solista biblioteca el maestro de Quénar señor Torres, como igualmente lo hace la maestra de igual localidad señora Martín.

Los maestros señores Zamora López y Zamora contestan al cuestionario que le envió la Inspección sobre las escuelas de Los Yeros y Los Sevillanos.

El Consejo local de Benalúa de Guadix envía el almanaque escolar que ha de regir para las escuelas de aquel Municipio.

El Consejo local de Gor solicita del Ayuntamiento de aquella villa provea de calefacción las escuelas.

LA ELECCION DE HABILITADO DE LOS MAESTROS DE BAZA

Un periódico local, en su editorial del 8 del corriente, y en la Sección de Instrucción pública, inserta un "Plebeo" alusivo a la elección de habilitado de los maestros del partido de Baza.

Buenos informes de cuanto ocurre en este asunto podemos asegurar que uno de los candidatos, que también habilita a otros partidos, utiliza para propaganda de su candidatura procedimientos inusitados en tales casos. Lamentamos cuanto ocurre en este como en otros casos en la familia del Magisterio, a la que constantemente se invita a vivir alejada de la política, y es precisamente a ella a la que recurren algunos para pretender un triunfo, que moralmente no lo sería, y que casi siempre va acompañado de coacciones más o menos encubiertas.

COMPRA DE ORO

AVISO MUY INTERESANTE

Ahora o nunca pueden disponer de los más altos precios que se pagan por toda clase de oro. DÍAS DE COMPRA, HASTA EL 16 DEL CORRIENTE, INCLUSIVE

Los objetos, por muy deteriorados que estén, se pagan bien; dentaduras usadas que tengan oro, relojes de oro rotos, bolsos de oro, cadenas, pulseras, medallas, monedas antiguas romanas; por una onza se pagan 184 pesetas; por una de 25 pesetas, 56,25; por lo demás se paga a mucho más del doble de su valor en cantidad; consulten precios; también se compran alhajas antiguas de todas clases, objetos de plata; por una moneda de 100 pesetas del año 1896, se pagan 500 pesetas y por una del año 1871, 1.400 pesetas.

No dejen esta oportunidad, por ser la mejor: únicamente se comprará hasta el día 16 del corriente. Para más informes diríjanse al

HOTEL REGINA

PUERTA REAL, 12. -- TELÉFONO, 2850. -- GRANADA
NOTA.—Avisando se pasa a domicilio.

Son Oficinas Técnicas para toda clase de asuntos. Son ficheros con miles de nombres. Son personal especializado para cada asunto. Es su propia persona, sustituyéndole en lo que por sí no puede resolver. Es rapidez, eficacia y economía. Cualquiera que sea su asunto, pendiente, acuda a:

Gran Vía, 27. Teléfono 1038.

Nuevos arados todo de acero

Marcas ELEFANTE y LABRADOR on estos arados los más perfectos, de mejor trabajo y mayor duración que se conocen. Sus resultados son tan buenos como económico su precio, dentro de su alta calidad. Casa exclusiva para su venta: JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA

Información de Cataluña

EL PARLAMENTO CATALAN VA A SER HABILITADO PARA ALOJAR DOS COMPANIAS DE GUARDIAS DE ASALTO

Barcelona 12.—El gobernador general, al recibir a mediados de los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones: «Como saben ustedes, ha llegado a Barcelona el jefe del departamento de Información y Enlace de la Dirección General de Seguridad, D. Vicente Santiago, que trae la misión de reorganizar y dar la eficacia debida a la Policía de Barcelona, cuerpo que, sin duda, es el que más ha sufrido en su tránsito de la Generalidad al Estado, no sólo porque gran parte de los elementos con que la Generalidad contaba quedaron fuera, sino porque los sucesos del 6 de Octubre se reflejaron en aquel organismo que en otro alguno.

Dicho señor, que tiene condiciones singulares de capacidad para el trabajo, ha venido accediendo, a requerimientos hechos insistentemente por mí, con objeto de allegar cuantos elementos necesita Barcelona para que su vida sea completamente normal, no sólo en los sucesos que diariamente puedan perturbarla, sino también alejando el peligro de que se pueda producir alguna conmoción o trastorno que alterase de una manera más general el orden público.

En este aspecto, ya es sabido que han llegado considerables fuerzas de Seguridad y Asalto y también de la Guardia civil. Tan pronto como estén acomodadas, instaladas y dotadas de los elementos que necesitan para actuar, podrá responderse de que ese peligro de levantamiento popular o revolución no existirá en Cataluña, y si de la Policía se consigue lo que hay que esperar de ella, también los sucesos criminales que se vienen repitiendo, no tendrán en Barcelona mayor alcance que los que ocurren en todas las ciudades del mundo. Esta labor de defender y garantizar el orden público no es obra de un día, es labor de tenacidad, de insistencia y de imposición de una disciplina severa, para que cada organismo y cada funcionario responda a su función. Seguramente se llegará a obtener el resultado más satisfactorio.

Hoy he firmado—añadió el señor Portela—el decreto de reposición del señor Sbert en su cargo de vocal de la Junta administrativa de la Residencia de Estudiantes, del que fué despedido por supuesta incompatibilidad con el de vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales. Según certificación del secretario de este Tribunal, no existe incompatibilidad y, por lo tanto, era de toda justicia devolver el cargo al señor Sbert. Otras medidas de orden interior de carácter general y especialmente en relación con la Hacienda de la Generalidad, las van ustedes ya conociendo por los decretos que se publican en el «Boletín oficial».

«Es verdad que va a ser habilitado el Parlamento de Cataluña para alojar a dos compañías de Asalto?—le preguntó un periodista.

«Así es, en efecto. Hemos tenido que adoptar esta medida a la fuerza, en vista de que no hay cuarteles para alojar a los guardias.

«No le parece a usted que hubiera podido habilitarse cualquier otro local en vez del Parlamento?

«Yo, al menos, no lo he encontrado. Lo que hace falta es que se construyan cuarteles, porque son necesarios y porque así se resolvería el problema del paro obrero, que es muy grave en toda Cataluña y debe ser atendido con urgencia. Yo rogaria a los representantes de la Prensa que llamaran la atención del público sobre este punto. La crisis de trabajo es grave y la única manera de atenderlo es con obras públicas. En mis conversaciones con el ministro de Trabajo nos hemos ocupado de este asunto, y el ministro me ha expuesto que está dispuesto a enviar el dinero que a Cataluña corresponde de las cantidades votadas por las Cortes para resolver este problema tan grave, tan de humanidad y tan de alta política.

Otro informante preguntó al señor Portela si estaba enterado de que se exige a las mujeres la licencia marital para expedirles pasaporte, cuando en Cataluña, en virtud de ley votada por el Parlamento catalán, se las considera emancipadas.

«No sé nada—dijo el gobernador—pero el asunto es interesante, y daré las oportunas órdenes para que se corrija esa anomalía haciendo que se cumpla la Ley.

EL DEFENSOR DE GRANADA confecciona dos ediciones diarias.

LA MODA PRÁCTICA

es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.

Continúa el debate sobre la elevación del precio de los periódicos, haciendo tenaz oposición Unión Republicana

Ha comenzado la discusión del proyecto de ley Municipal

Se discuten un proyecto sobre rehabilitación de los militares ascendidos por méritos de guerra y una proposición sobre despido de obreros

Madrid 12.—El señor Alba abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde.

Muy desanimados escaños y tribunas.

En el banco azul, el ministro de Estado.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente de la Cámara da cuenta a ésta del fallecimiento del diputado nacionalista vasco don Ramón de Vicuña, personalidad, dice, muy distinguida en Vizcaya, abogado elocuente, escritor distinguido y viajero infatigable. La Mesa, añade, rinde homenaje a la memoria de este compañero.

Dirigiéndose a los nacionalistas vascos, les dice: Que sea la muerte del señor Vicuña un lazo más que una a todos en el común deseo del engrandecimiento patrio.

Se asocia a las palabras del presidente los representantes de las minorías.

El señor Horn, jefe de la minoría nacionalista vasca, dió las gracias al presidente de la Cámara y a los representantes de todas las minorías por los términos en que se acababan de expresar e hizo un gran elogio de la personalidad de su correligionario fallecido.

Por último el ministro de Estado se asocia al duelo de la Cámara en nombre del Gobierno.

Inmediatamente se entra en el

ORDEN DEL DÍA

(Entra el ministro de Estado.)

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley concediendo pensiones a la viuda e hijas del ex presidente del Consejo de ministros y del Congreso de los diputados don José Sánchez Guerra.

Sin discusión se aprueba un dictamen vendiendo al Ayuntamiento de Murcia el cuartel de Garay.

Otro de la comisión de Presupuestos, que deniega la proposición de ley concediendo el ascenso a los jefes y oficiales de la escala de tierra de la Marina militar, declarada a extinguir.

Uno de la comisión de Suplicatorios denegando la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para proceder contra el diputado don José Grau, por tenencia ilícita de armas de fuego.

Otro de la comisión de Presupuestos, sobre la proposición de ley relativa a la formación de un escalafón con los empleados administrativos de las Aca- demias de la Historia, Bellas Artes, Ciencias y Medicina. Otro, denegatorio, de la comisión de Presupuestos, sobre la proposición de ley haciendo extensiva a los generales y asimilados del Ejército y de la Armada, en situación de reserva, los beneficios de la ley de 21 de Octubre de 1931.

Se lee un dictamen de la comisión de Guerra sobre el proyecto de ley rehabilitando la antigüedad en su empleo a los generales, jefes y oficiales ascendidos por mérito de guerra, después del 13 de Septiembre de 1928. Hay un voto particular del señor Blanco Rodríguez, que, aceptado por la Comisión, se incorpora al dictamen.

El señor Fernández Castillejo, progresista, propone que se aplique la discusión, y la Comisión acepta este aplazamiento siempre que esta misma tarde se reanude.

Así se acuerda y se suspende la discusión.

COMIENZA LA DISCUSIÓN DE LA LEY MUNICIPAL

Se pone a debate el dictamen de la comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley de bases para la ley Municipal. Consta éste de 33 extensas bases incluidas en un solo artículo.

El señor Vega de la Iglesia, radical, presidente de la Comisión, presenta el dictamen a la Cámara y hace encarecimiento de la importancia del proyecto, que tiene tanta reingrambre en la tradición española.

Hace notar el orador la falta de una ley municipal que, de acuerdo con la nueva legislación, regule la autonomía municipal. Hace un estudio de las bases contenidas en esta ley y señala las novedades y las reformas introducidas en ella.

Termina pidiendo la colaboración de toda la Cámara, para que este proyecto de ley Municipal no quede en proyecto, como ocurrió a otros que le antecederon.

El presidente de la Cámara declara que se incluye en el orden del día y después de la presentación del proyecto suspenderá la discusión para reanudarla mañana.

El señor Rodríguez de Viguri, agrario, ruega que para los efectos de presentación de enmiendas cada base se considere como un artículo distinto.

Así lo acuerda la Cámara.

Se vuelve a discutir la ley de Guerra sobre rehabilitación y ascenso de militares desde el 13 de Septiembre de 1928.

El señor Fernández Villaverde, progresista, pide que antes de conceder los ascensos a los jefes y oficiales se proceda a la revisión, para que en ningún caso haya que degradar a los ascendidos.

El señor Ortiz de Solórzano, popular agrario, presidente de la Comisión, acepta este criterio y también parte de una enmienda del señor Rodríguez de Viguri. Este diputado, en extenso discurso, dice que lo único aprovechable de las reformas del señor Azala, es el haber buscado la desaparición de los disponibles. Ahora, en los empleos de comandante de Infantería y teniente coronel de Caballería se van a producir disponibilidades si se aprueba el dictamen tal y como lo ha presentado la Comisión.

El señor Ortiz de Solórzano no acepta este criterio y la enmienda es rechazada.

También se rechaza otra del señor Fernández Villaverde. (Preside el señor Rahola.)

El señor Fernández Castillejo pide votación nominal y la enmienda es rechazada por 104 votos contra 19.

(Entra el ministro de Industria y Comercio.)

Se pasa a la discusión del artículo segundo, que queda aprobado.

Se lee una enmienda del señor Peire, radical, proponiendo un artículo entre el segundo y el tercero.

La Comisión la acepta y el artículo adicional queda aprobado.

El señor Fernández Castillejo apoya una enmienda, que después retira, y queda aprobado el artículo tercero.

También se aprueba el artículo cuarto después de rechazar la Comisión una enmienda del señor Fernández Castillejo.

El mismo diputado apoya una enmienda al artículo 5, entre constantes interrupciones del señor Pérez Madrigal. Tampoco la acepta la Comisión y el señor Fernández Castillejo la retira.

La Comisión acepta una enmienda al artículo quinto, presentada por el señor Rodríguez de Viguri, agrario, y queda aprobado el artículo.

El señor Comín, tradicionalista, apoya una enmienda proponiendo un artículo entre el 5 y el 6. El señor Comín la retira y queda aprobado el artículo 6.

El señor Fernández Castillejo defiende una enmienda, que después retira, proponiendo se anulen al dictamen los artículos 7 y 8.

El señor Blanco Rodríguez apoya un voto particular, que después retira, proponiendo un artículo adicional.

También apoya una enmienda pidiendo la inclusión de un artículo el señor Fernández Castillejo.

La Comisión, representada por el señor Ortiz de Solórzano, acepta el espíritu de la enmienda, pero no la forma como aquél se halla desarrollado en la misma.

El señor Peire Madrigal pide la lectura de un artículo. (La lectura, para deducir que se está en un debate está, porque supone un aumento p. e. puestario.

La Comisión, por boca del señor Ortiz de Solórzano, dice que en vista de lo acaecido no acepta el artículo adicional.

El señor Fernández Castillejo protesta contra este proceder.

El señor Ortiz de Solórzano insiste en que la Comisión no acepta el artículo adicional, sino parte de su orientación.

El señor Rodríguez de Viguri opina que tal como la Comisión ha redactado el artículo adicional, no se roza ningún precepto reglamentario.

El señor Fernández Castillejo ha tocado—además—una cuestión de fondo que no es propia de este proyecto, aunque creo que por ser justa debe ir a un proyecto distinto.

La presidencia muestra un criterio análogo al del señor Rodríguez de Viguri, y el señor Pérez Madrigal insiste en el suyo. Pide que por complicar aumento de gastos el artículo adicional, se desglose del proyecto y pase a la comisión de Presupuestos.

La presidencia mantiene su criterio y lo propio hace el señor Fernández Castillejo.

(Ocupa de nuevo la presidencia el señor Alba.)

El señor Cano López cree que la discusión es antirreglamentaria.

El señor Ortiz de Solórzano manifiesta que ante los reparos opuestos, la Comisión rechaza el artículo adicional.

La Presidencia propone que el artículo adicional pase a la comisión de Presupuestos.

Intervienen nuevamente los señores Fernández Castillejo y Ortiz de Solórzano, y el señor Martínez Barrio dice

que el artículo puede ser rechazado o no; lo que no puede hacer la Comisión es aceptarlo para después rechazarlo.

El señor Fernández Castillejo se muestra conforme con que pase a la comisión de Presupuestos, pero la presidencia dice que como se trata de un caso digno de meditación y está en sus facultades suspender el debate, acuerda suspenderlo.

EL PROYECTO SOBRE EL PRECIO DE LOS PERIÓDICOS

Se reanuda la discusión del dictamen de la comisión de Industria y Comercio sobre precio de los periódicos.

El señor Miñones, de Unión Republicana, defiende una enmienda al artículo segundo, pidiendo que las empresas periodísticas puedan fijar libremente el precio de las suscripciones.

Contesta, por la Comisión, el señor Sierra Rustarazo, quien insiste en su opinión favorable a la elevación por haber aumentado considerablemente el coste de las materias primas. En un principio la venta marcará una curva descendente, pero inmediatamente volverá a restablecerse. Si se hubiera aumentado antes el precio, no hubieran dejado de publicarse numerosos periódicos.

Rectifica el señor Miñones. El aumento supondrá una contribución diaria de doscientas mil pesetas, que ha de pagar el pueblo español.

El señor Sierra Rustarazo contesta diciendo que no se trata de un impuesto, sino de una aportación voluntaria. Buscamos tan sólo una revalorización.

El señor Miñones pide votación, pero la presidencia advierte que ya ha pasado el tiempo para solicitarla.

El señor Miñones defiende otra enmienda, redactada, como la anterior, por el señor Valentí, pidiendo que no haya diferencia en los precios de suscripción entre los periódicos de Madrid y Barcelona y los de las restantes provincias.

Rectifican los señores Miñones y Sierra Rustarazo, y aquél pide votación

nominal. Esta da por resultado 74 votos contrarios contra 9 favorables. Como no ha habido el número de votantes que exige el Reglamento, la votación habrá de repetirse.

El señor Miñones defiende una tercera enmienda al artículo segundo, pidiendo se establezca una diferencia entre los periódicos que se editan en huecogrado y los demás.

El señor García Guijarro, por la Comisión, no acepta la enmienda.

Rectifican ambos oradores.

Se suspende este debate y se pone a discusión una proposición, no de ley, referente al despido de obreros por las empresas que tienen a su cargo servicios públicos.

La defiende su primer firmante, el señor Madariaga (don Dimas).

El socialismo—según dijo el señor Samper desde el banco azul—infiltrado en los organismos del Estado, organizó una revolución. Parecía natural que el Estado y las empresas hubieran dado la batalla a aquellos elementos, pero los socialistas siguen en los organismos públicos. Nadie está seguro de que no pueda ocurrir una nueva intentona.

Se refiere a las empresas que tienen una situación de privilegio por sus relaciones con el Estado y cita a algunas empresas ferroviarias, en la que su personal no fué a la huelga y, sin embargo, suprimen los ascensos correspondientes a primero de año.

Dice que se subieron las tarifas ferroviarias, diciendo que su mala situación económica de las Compañías provenía de sus cargas de personal y que para mantener a éste en la misma situación era necesario subir aquellas tarifas.

Pero es el caso que esa empresa que niega los ascensos al personal modesto sube sus sueldos, ya pingües, al alto personal. Así, a un director general, al jubilarse, se le otorgan 80.000 pesetas de sueldo.

No puede decirse que se suban las tarifas para elevar los sueldos al personal y después no hacer nada.

El señor Madariaga rectifica. Dice que ha oído en bancos cercanos que la política conservadora consiste en acallar la injusticia. Eso no es conservador, eso es anarquista.

No pido—dice al ministro de Trabajo—una bandera de socialismo blanco. Yo he venido a defender la causa de unos hombres que me llamaron traidor, y lo he hecho porque su causa es justa. Lo que cada uno decimos queda aquí escrito y el pueblo nos juzgará a todos.

Termina retirando su proposición.

Rectifica el ministro del Trabajo brevemente y también el señor Matesanz, y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

La actualidad política

El Gobierno persiste en celebrar elecciones municipales, pero introduciendo antes algunas reformas en la actual ley Electoral

El ministro de la Gobernación anuncia que ha sido reformado el proyecto de ley de Prensa. -- El partido de Izquierda Republicana se reunirá en la semana próxima para tratar de la unión con los demás grupos

SE HAN INTRODUCIDO MODIFICACIONES EN EL PROYECTO DE LEY DE PRENSA

Madrid 12.—El ministro de la Gobernación fué preguntado por los periodistas acerca de las modificaciones introducidas en el proyecto de ley de Prensa.

Contestó que, en efecto, se habían introducido algunas, entre ellas la de que en lugar de ser necesaria autorización para la aparición de un periódico, será suficiente con que el título sea registrado con arreglo a las normas establecidas.

Las acciones de las empresas de periódicos habrán de ser nominativas. Toda disposición de gobierno respecto a la vida interna de estas empresas tendrá que ser objeto de una ley aprobada en Cortes. Se determinan ciertas incompatibilidades para las empresas que tengan alguna relación con el Estado, y el Gobierno se reserva la facultad de exigir que varios ejemplares sean imprimidos en papel que resista a la acción del tiempo, pues es sabido que, con la actual impresión en papel corriente, dentro de cuarenta años serán ilegibles las páginas de los periódicos que ahora se editan.

En cuanto a las rectificaciones, el

Consejo acordó mantener el sistema que regía en la ley de 1883.

Desaparecen las fianzas que debían depositar los periódicos según el proyecto, sobre todo para los que ya se publican, y en cambio se fija de mil a diez mil pesetas, la de aquellos que aparecen en lo sucesivo. Todas las sanciones impuestas por la autoridad gubernativa serán recurribles ante el Tribunal de Prensa, que estará compuesto exclusivamente por magistrados, permitiendo el recurso de casación ante el Supremo. Continúa la incompatibilidad de los directores de periódicos para ejercer cargos públicos, se abrevian los trámites para los recursos, se regula la previa censura y, en los casos en que se trate de evitar que se quebrante el secreto del sumario, porque pueda perjudicar a la actuación judicial, el juez lo solicitará mediante edicto en el «Boletín Oficial» o en la «Gaceta», y el Gobierno se encargará de aplicar la censura.

También se dispone en la ley que cuando haya indicios de que el firmante de un artículo no es el verdadero autor de él, los tribunales podrán dirigir la acción de la Justicia contra la persona que presuman, por indicios suficientes, que sea autor del artículo.

El señor Vaquerio manifestó, finalmente, que había terminado la información del proyecto de ley de Prensa, y que probablemente en la sesión de mañana daría lectura de él ante la Cámara.

En la actual, que será por tanto la que se aplique en dicha consulta al cuerpo electoral.

La alta recompensa al ex ministro señor Pareja Yébenes consistirá en la banda de la República. Se buscará una fórmula para hacer compatibles esta distinción con el cargo de diputado. Por ejemplo, que no entre en posesión de ella en tanto desempeñe el señor Pareja la investidura parlamentaria.

Se acordó completar la plantilla de la magistratura de la Audiencia de Barcelona. La medida tiene carácter de urgencia.

El ministro de Estado, al dar cuenta del curso de nuestras negociaciones con Francia, dió lectura a unas instrucciones, que esta misma tarde facilitará a los comisionados españoles. El señor Rocha sigue siendo optimista, aunque no niega que algunos puntos de la posición española son intangibles.

LA SEMANA PROXIMA CONTESTARÁ IZQUIERDA REPUBLICANA AL SEÑOR ALBORNOZ

Madrid 12.—Para uno de los días de la presente semana estaba anunciada la reunión del Consejo nacional del partido de Izquierda Republicana. Uno de los principales asuntos que se iban a

tratar en esta reunión era el de la unión de los partidos republicanos, según la propuesta hecha por el ex presidente del Tribunal de Garantías, señor Albornoz.

Como se recordará, el organismo directivo de Izquierda Republicana adoptó un acuerdo concreto sobre este asunto, e hizo las oportunas consultas a los organismos regionales, para dar una respuesta al señor Albornoz, de acuerdo con la mayoría de las contestaciones recibidas. Estas no han llegado todavía en su totalidad, y aunque la mayor parte de ellas coinciden con la opinión sustentada por el Consejo nacional del partido, éste no se decidirá a contestar al señor Albornoz hasta que no haya recibido la totalidad de las respuestas. Para tratar de este asunto se reunirá, como decimos, la próxima semana.

ENTREVISTA DE LOS SEÑORES LEROUX Y GIL ROBLES

Madrid 12. El señor Gil Robles acudió hoy al Parlamento, y al encontrarse con el señor Leroux pasaron a reunirse en el despacho de ministros.

La conferencia fué breve. Al salir, el jefe de la C. E. D. A. manifestó que no había tenido ningún alcance esta entrevista, pues se había reducido a un cambio de impresiones acerca del trabajo a realizar en la semana actual.

—Han tratado ustedes de la reunión de jefes de minorías que se celebrará mañana?

—No, precisamente sobre el alijo de armas no hemos tratado, porque el Gobierno no puede anticiparse sin conocer los acuerdos que se adopten en la reunión citada.

LAS DENUNCIAS HECHAS POR DON FERNANDO DE LOS RIOS

Madrid 12.—Con la de hoy, ha terminado la serie de visitas que ha venido haciendo el ex ministro don Fernando de los Rios al señor Gallardo, fiscal del Supremo.

Parece que el señor De los Rios se ha limitado a repetir denuncias ya conocidas, y acerca de la mayor parte de las cuales ya se están incoando diligencias. Unas pasarán a la jurisdicción ordinaria y otras al fuero de Guerra.

EL GOBIERNO TIENE EL PROPÓSITO DE IR A LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Madrid 12.—El Gobierno se ha vuelto a ocupar, en el Consejo de ministros de hoy, del propósito que existe de celebrar unas elecciones municipales y de la necesidad de disponer de un órgano adecuado para llevarlas a cabo.

Conforme se anunció hace días, se ha vuelto a ratificar hoy el criterio de que aquella consulta a los comicios se haga con arreglo a la ley Municipal vigente, modificada en alguna de sus partes.

Sobre esta base se examinaron varias propuestas, y, aunque nada se decidió en definitiva, la opinión más general entre los ministros estuvo inclinada a introducir aquellas modificaciones necesarias para acercar la ley actual a la que está vigente en Cataluña y que se considera de mayor equidad que la general del Estado español.

Sobre la cuestión se hicieron esta tarde comentarios en la Cámara, e interregamos acerca de la materia al señor Martínez Barrio.

Encontraba el ex presidente del Consejo acertado el intento, y entiende que, aunque pueda tropezar con la oposición de los grupos extremos, hallará

Se ha celebrado Consejo de guerra contra el coronel director de la fábrica de fusiles de Oviedo

CONSEJO DE GUERRA CONTRA EL CORONEL DIRECTOR DE LA FABRICA DE OVIEDO

Oviedo 12.—Esta mañana ha comenzado en el cuartel de Pelayo la vista del Consejo de guerra contra el coronel de Artillería don Ricardo Jiménez de la Beraza y el capitán de Infantería señor Hernández de Segura, el primero director de la fábrica de fusiles de Oviedo y el segundo jefe de la compañía que prestó servicios de defensa en dicha fábrica durante los sucesos.

La sesión de la mañana se dedicó a la lectura del apuntamiento.

En las declaraciones que aparecen prestadas, en su mayor parte son desfavorables para el coronel. Hay alguna, como la del teniente Vega, oficial a quien se encargó de que con unos soldados prendiese fuego a los fusiles, que tienen extraordinaria importancia y gravedad, pues afirma que al llegar a la fábrica, procedente del cuartel, vio que no había en el laboratorio gasolina, ni materias inflamables apropiadas, hasta el punto que sólo pudo hacerse con una botella de éter que había en el botiquín e intentar inútilmente prender fuego.

Parece que este oficial tuvo un incidente con el propio director de la fábrica, que se oponía a la quema de los fusiles porque le parecía ridícula la medida.

El capitán médico señor Cortés da cuenta de la llegada del coronel al cuartel de Pelayo, y afirma que le oyó en un momento apuntar la posibilidad de que se pactase con los rebeldes colocando unas sábanas blancas.

En cuanto al capitán de Infantería señor Hernández de Segura, se le acusa de negligencia y de no haber adoptado las medidas necesarias para la defensa completa, así como de haber hecho una retirada desordenada.

Entre otras diligencias figuran varios

careos, uno de ellos entre el coronel señor Beraza y el teniente de Infantería señor Batalló. Este afirma que llevaba un bidón de gasolina e iba con unos soldados dispuestos a quemar los fusiles, pero que el coronel se lo impidió.

El fiscal, señor Zarranz, acusó duramente al coronel Beraza por su situación, ya que sabiendo que en la fábrica había 21.115 fusiles, 198 ametralladoras y 2.811 fusiles ametralladoras, no supo conservar el armamento, o, en último término, destruirlo.

Sostiene que la fábrica no fué atacada, sino tirada únicamente; pero lo que sucedió es que en ella no había mando y las tropas perdieron la moral.

Por todo ello considera incurso al coronel en un delito de desobediencia al mando y en otro contra el honor militar, y mantiene como conclusión definitiva su petición de pena de muerte.

En cuanto al capitán don Alfonso Hernández de Segura, censura el fiscal su negligencia en el mando y pide para él la pena de seis años, con separación de la carrera.

El defensor del coronel señor Azuela rechaza la acusación fiscal.

Finalmente informó el defensor del capitán señor Fernández de Segura, capitán Guillén, que también pidió la absolución.

La impresión que se tiene con respecto al coronel señor Jiménez de la Beraza es francamente pesimista.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ VEGA, EN LIBERTAD

Llanes 12.—Ha salido de la cárcel, donde ha estado durante quince días, el ex gobernador de Granada, señor Fernández Vega.

Se ignoran las causas por las que estuvo detenido.

RUBINAT-LLORACH

Agua purgante natural

en el salón de sesiones el número suficiente de votos que hagan viable la modificación.

—El poder público—nos dijo—está obligado a procurar que cada nueva consulta electoral no sea una convulsión, y en un desarrollo normal de las elecciones están interesados todos los partidos.

SUCESOS LOCALES

A UN CHÓFER LE DESAPARECE EL MALETÍN, EN EL QUE LLEVABA LA ROPA

El chófer Alberto Enrique Morgado, conductor del automóvil de la municipalidad de Málaga, número 5.691, ha denunciado que del coche le han sustraído un maletín, en el que guardaba ropa. Cree el denunciante que el robo debió ocurrir en Loja, donde estuvo parado largo rato.

SE LLEAVAN ROPAS Y DINERO

Del domicilio de Carmen López Arenas, Nueva de San Antonio, 20, y del cajón de una cómoda, se llevaron ropas por valor de 35 pesetas y 0,45 pesetas, que también había en el mismo.

El hecho ha sido denunciado a la Policía.

HERIDO DE UNA COZ

En el hospital de San Juan de Dios fué asistido de una herida contusa y hematoma en la región frontal, el derecho del niño de ocho años José Cláudio Díaz, vecino de Churriana, el cual había resultado lesionado al recibir la coza de una caballería.

LA BOLSA

Madrid 12.—Interior, 00,00

Amortizable 5 por 100, 00,00

Amortizable 4 por 100, 000,00

Banco de España, 000,00

Tabacos, 00,000

Libras esterlinas, 36,00

Francos, 48,40

Dólares, 7,40

Liras, 62,61

Francos suizos, 238,12

Francos belgas, 171,62

Escudos, 0,32

Marcos, 1,93

Coliseo Olympia

Gran espectáculo cinematográfico

Reproducción sonora KLANGFILM

Hoy Miércoles 13 de Febrero de 1935

Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11

1.º NOVEDADES PARAMOUNT, número 13.

2.º Estreno de la graciosa serie de los Artistas Asociados, titulada

¡Campeón... Narf, ese!

por el notable actor cómico Jimmy Durante y la bella artista mexicana Lúpez Vélez.

PRECIOS

Butacas de patio 0,75

de general 0,40

Mañana,